AÑO XVII

JUEVES 11 DE FEBRERO DE 1915

NÚM. 4.868

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NÚMERO 3

PRECIOS DE ANUNCIOS

Comunicados y remitidos á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 3

¿Cierre de Cortes?

A fuerza de decir el Presidente del Gobierno que es un enamorado del Parlamento, sobre todo, cuando nadie duda de ello, ha conseguido despertar ciertas sospechas y que los suspicaces, los que en la más insignificante acción, creen ver un símbolo ó un síntoma, sientan dudas sobre el tiempo que las Cortes van á estar abiertas.

El genial político que acaudilla las fuerzas liberales, con su frase de que quizá el cierre de las Cortes, sea una broma de Carnaval, ha contribuido á que se extienda la idea de que, con las construcciones navales y el arreglo de la cuestión de subsistencias, ya trabajaron bastante los cuerpos colegisladores y puede darse por terminada la segunda etapa invernal.

Mientras se hacen las elecciones provinciales, se distraerán los políticos; el comentarlas, después, entretendrá otro par de meses y con ello puede llegarse al fin de la primavera; se reanudan unos días las sesiones, para leer los presupuestos ó para no leer nada y aseguida, las imperiosas vacaciones del estío, resuelven otra vez el problema, sin que, en apariencia, deje la actual situación gobernante de ser entusiasta por el Parlamento.

Produce risa, ya que no otra cosa, recordar aquella tarde en la que, por aclamación, se aprobó el presupuesto de Guerra, comprometiéndose Cámara y ministro, á ocuparse con preferencia de la organización del elemento armado, así que pasaran las también imperiosas vacaciones de Navidad.

Todos, ministros, senadores y diputados, faltaran á lo ofrecido, demostrando al país lo acertado de su elección al recaer en personas que ni entienden, ni quieren entender de todo aquello que no produzca votos ó autoridad caciquil.

Temores que en obsequio de ciertos elementos, no deben creerse justificados, apariencias de interés por el proletariado y las eternas debilidades del autor del chiste: «el que va á Granada, no pierde nada», han hecho que todo se posponga á la alta conveniencia de cerrar las Cortes, para que en ellas no se discuta el terrible problema de la neutralidad, sin perjuicio de ir reuniendo los barcos de nuestra escuadra en los alrededores de Algeciras, precisamente para eso, para que no dejemos de ser neutrales, aunque lo seamos á lo *demi mondaine*.

Por el bien de todos, debemos desear que los triunfos que al Sr. Dato ha proporcionado hasta la fecha la neutralidad, no sean los últimos, y de serlo, no tengan alguna compensación desproporcionada, que con Cortes y sin ellas pudiese sobrevenir.

INFORMACIÓN MILITAR

CUERPO DE SANIDAD

Gratificación.—Se concede la gratificación de 600 pesetas anuales al médico primero de Sanidad Militar, con destino en el Regimiento de Sitio, D. Francisco López Elizegaray.

EN ASTURIAS

Ladrona capturada

Oviedo 10. En un pueblo inmediato, el teniente de la Guardia civil D. Santiago Alonso, ha detenido á una muchacha, inculpada de una importante estafa cometida en el domicilio de un vecino de la calle de Saavedra Fajardo, de Madrid.

En casa de la muchacha se recogieron muchas ropas, valiosas alhajas y un título de la Deuda de 25 000 pesetas.

Manifestó que era prima de la señora en cuya casa prestó sus servicios durante quince años, marchándose al quedar aquélla viuda. Asegura que cuanto poseía se lo había regalado su difunto amo.

Se ha participado la detención al Juzgado del Congreso de Madrid.

Para la celebración de la Fiesta del árbol (1)

Datos y consejos

1.° Más que plantar muchos árboles, conviene plantarlos bien, pues es de muy mal efecto que se pierdan los de la Fiesta. Al efecto, deben elegirse con cuidado las especies, consultando á personas entendidas en la materia, á los ingenieros de Montes y agrónomos, como también á los ayudantes, peritos agrícolas, guardas mayores y sobreguardas, viveristas de Obras públicas, etc., y no escasear lo necesario para el saneamiento del terreno, apertura de hoyos, guardería y defensa de lo plantado y riegos sucesivos.

2.° Las dimensiones de los árboles deben ser apropiadas al destino de las plantaciones. En plazas y jardines se pueden colocar árboles grandes, si se les transporta con mucho cepellón. En caminos y paseos no deben emplearse plantones de menos de dos ó tres metros de altura.

Las plantaciones forestales deben hacerse muy espesas y en general con árboles pequeños, por ser más fácil que arraiguen, aunque no se les pueda dar riegos.

3.° La apertura de los hoyos debe hacerse bastante antes del día de la plantación, con el fin de que el terreno meteorice, y colocar á un lado la tierra de la superficie, á otro la del fondo y aparte las piedras si las hubiere.

4.° El transporte de las plantas desde el vivero debe hacerse de modo que las raíces no se desgajen, y si no se han de plantar inmediatamente, conviene tenerlas enterradas en su parte inferior con el fin de preservar á las raíces de la acción del viento.

5.° Para ejecutar la plantación, se empezará por echar en el hoyo algo de la tierra correspondiente á la de la superficie, luego se coloca el plantón en la posición que debe ocupar y se vierte el resto de la tierra apretándola ligeramente contra las raíces, después se rellena el hoyo con la tierra del fondo y por último si hay piedras se colocan encima. Si la tierra estuviese seca conviene regar los árboles inmediatamente después de la plantación.

6.° Conviene que para dar ejemplo las principales autoridades planten árboles el día de la Fiesta y que los de los alcaldes sean dedicados á la memoria de alguien que haya honrado ó beneficiado al pueblo con sus escritos ó con sus actos. De este modo, se convertirá el árbol así plantado, en un monumento que, recordando nombres gloriosos, sirva de estímulo.

7.° Es más conveniente que los niños de una escuela planten un grupo de árboles, que no que cada niño plante el suyo, pues de esto modo se evita el que un exceso de estímulo porque el suyo sea el mejor, engendre envidias que pueden redundar en perjuicio y daño del arbolado y al mismo tiempo se libra al niño de la desazón que le proporciona el ver secarse él por el plantado.

8.° Teniendo en cuenta que la Fiesta del árbol es una fiesta de cultura y que de la cultura depende la riqueza, salud, vida y dicha de España, el maestro de escuela debe tomar una parte principalísima en esta fiesta y con frecuencia llevar á sus alumnos al sitio de la plantación, donde les dará las explicaciones necesarias sobre la influencia del arbolado en los diversos órdenes de la vida, aprovechando dichas visitas para regar los árboles plantados.

(1) Nuestro distinguido amigo el culto ingeniero jefe del distrito forestal de Segovia D. Miguel de la Torre Cambreleng, que con tanto entusiasmo persigue la celebración de la Fiesta del Arbol, nos ha favorecido con estas cuartillas que publicamos con mucho gusto.

Sesión municipal

Para las seis y media de la tarde estaba citado el Ayuntamiento al objeto de celebrar en primera citación su sesión ordinaria.

Como quiera que los señores concejales no fueron puntuales, los alguaciles tuvieron que andar á la busca y captura de estos, y á las ocho consiguieron que se reuniera suficiente número.

A las nueve el alcalde Sr. Cáceres nos llamó á los periodistas de servicio, manifestándonos que á causa de haberse *indispuesto* un señor concejal no podían celebrar la sesión anunciada.

En fin, dos horas y media de espera y hasta el viernes, que nos ocurrirá lo propio.

INDIRECTAS

En el Congreso de los diputados, sigue lenta y soporífera la discusión del proyecto llamado de las subsistencias, á pesar de que, el fin del mismo es evitar que coman unos cuantos á todo comer y los demás, tengamos que vivir de la contemplación.

¿No es verdad querido lector, que más de una vez acude á tu mente el recuerdo de la miscelánea histórica, conocida con el nombre de los diputados del puntapié.

* *

Nuestro alcalde, como buen abogado, quiere observar la neutralidad, como la observan los hombres de bien y en el bando sobre las próximas fiestas de Carnaval, prohibe terminantemente las canciones, ademanes, trages y uniformes que puedan referirse ó ridiculizar á cualquiera de las naciones beligerantes.

No ha faltado más que prohibir el uso del idioma, para que las tardes de Carnaval, en Segovia, olvidemos por completo el zafarrancho que en nombre de la civilización, armaron y sostienen las Naciones más civilizadas; hay que suponer que el decir ésto no estará incluido en el bando.

* *

Hace pocas tardes, el cronista, que es muy curioso, oyó una discusión, y creyendo versaba sobre la guerra, por los ademanes enérgicos y las voces que daban los supuestos contendientes, acercose para oir y tener algo que contar al lector.

Resultó que la contienda, no podía tener finalidad más inocente, pues se trataba del sencillo, pero *expresivo* monumento que unos cuantos intelectuales proyectan colocar en el Azoguejo para que los turistas, después de admirar el Acueducto, recuerden á quien lo construyó, lo que, según todas las señales, ahora no puede hacerse.

De lo que el cronista oyó, hace gracia al lector, pues solo fueron frases sueltas; mal gusto, impropio, casquivano (de esta palabra no respondo) y algunas otras demostrativas de que se puede ser intelectual y artista, aunque otra cosa crean algunos.

Chistoso.

POR LA PROVINCIA

DESDE NIEVA

Fallecimiento.—Santa Agueda.—Viajeros.—Por la paz.

Ha fallecido en Aldeanueva del Codonal, el cabo caminero de la segunda sección de la carretera de Segovia á Arévalo.

Su muerte ha sido sentida por las muchas simpatías de que gozaba el finado, debido á su carácter desinteresado y amable trato.

En Nieva se celebró la tradicional fiesta de Santa Agueda, por las señoras devotas.

La víspera hubo repique de campanas, notándose en las mujeres el rostro risueño, dispuestas á empezar sus travesuras, por las que se toman alguna más libertad que en otras fiestas.

El día de la fiesta hubo procesión y misa solemne con sermón á cargo del párroco Sr. Martínez, que con su elocuente palabra y fácil expresión, explicó, la figura de la Santa.

Todo el día hubo baile de tamboril aprovechando las traviesas mujeres ocasiones propicias para distraerse con los forasteros.

A un artista madrileño le cogieron y no hubo medio de hacerlas soltar su presa hasta que no le vaciaron el bolsillo de algunas perrillas, que él dió con gusto á las alegres mujeres. Al día siguiente, de lo recaudado salió para tomar chocolate á todo el que quiso ir á casa de la señora mayordoma.

Terminó la fiesta en medio de la mayor armonía, la misma que se repetirá en años sucesivos.

Procedente de Tetuán (Marruecos) han llegado á este pueblo en que residen sus padres, los licenciados del ejército Victor Gilpérez y Rafael Rojo. Sean bien venidos.

Se ha celebrado en esta parroquia con gran solemnidad función especial, por el pronto restablecimiento de la paz.

Concurrieron muchos fieles, y durante el tiempo que estuvo expuesto el Santísimo Sacramento, desfilaron bastantes personas ante el altar.

CORRESPONSAL.

10 Febrero.

Tres proyectos de Ley

La demarcación de los Juzgados

El ministro de Gracia y Justicia leyó el proyecto relativo á la demarcación territorial de los Juzgados, cuya parte dispositiva dice:

«Artículo 1.° Se autoriza al Gobierno de Su Majestad para redactar y publicar una ley modificando la actual demarcación territorial de los Juzgados de primera instancia y de instrucción, con sujeción á las bases siguientes:

1.ª Se mantendrán todos los Juzga-

No hay necesidad de decir que habían cesado todas las conversaciones; que todos los corazones palpitaban, y todas las miradas se dirigían hacia la puerta.

Gabriel entró en medio de un silencio profundo.

bre que se está ocupando en atenuar los efectos de tamaño desastre para en caso de que sobrevenga á Francia.

—¿Pero no véis que no sólo el condestable, sino yo, estoy falto de dinero?—preguntó el rey.

—¿Y el nuevo impuesto que acaba de recaudarse?—interrogó Diana.

—Ese dinero—dijo el cardenal—está destinado para pagar y mantener las tropas.

—¿Es decir—repuso Diana—que la mayor parte de ese dinero debe darse al jefe de esas mismas tropas?

—Sin duda, y ese jefe se halla en Calais—respondió el cardenal.

—No, en París, en el Louvre—dijo Diana

—¿Queréis, pues, señora, que se premie una derrota?

—Mucho mejor es eso, señor cardenal, que animar á que se cometa una locura.

—¡Basta—interrumpió el rey;—¿no véis que esta reyerta me cansa y ofende? ¿No sabéis, señora, ignoráis, señor de Lorena, que hace poco he contratado en mi libro de oraciones un cuarteto?

—¿Un cuarteto?—preguntaron á una vez Diana y Carlos de Lorena.

dos de dicha clase que actualmente existen, respetando la capitalidad de los mismos, pero agregándoles, ó separando de ellos algunos pueblos que hoy forman parte de otros partidos.

2.ª Para hacer la nueva demarcación se tendrá en cuenta, como principales fundamentos, el número de asuntos que despacha cada Juzgado, los pueblos de que consta cada partido judicial, la distancia que media entre ellos y la capital del partido; los medios de comunicación y cualesquiera otras consideraciones que conduzcan á acercar la justicia á los que la demanden.

3.ª La agregación y separación de que se habla en la base primera sólo podrá efectuarse entre Juzgados colindantes que pertenezcan á la misma provincia.

4.ª Se procurará conservar la actual demarcación en aquellos Juzgados en que lo consienta el número de asuntos y sean favorables á este propósito las demás condiciones que se enumeran en la base segunda; pero desde luego se modificarán todos los que tengan un considerable recargo de asuntos, y los que estén más descargados, para lo cual se segregará de los primeros el número de pueblos que se estime necesario para agregarlos á los segundos. Tanto los Juzgados que sufran modificación como los que conserven la demarcación actual, podrán ser elevados ó rebajados de categoría cuando sea conveniente hacer esta alteración.

5.ª Sólo en el caso de que sea necesaria la disminución de pueblos de un partido judicial y resulte imposible agregarlos á los colindantes, se procederá á la creación de los nuevos Juzgados que sean absolutamente indispensables.

Art. 2.° Al promulgarse esta ley se nombrará una Comisión que, con arreglo á las precedentes bases, formulará, en un plazo de cuatro meses, el articulado de la misma. Dicha Comisión será presidida por el subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia y de ella formarán parte, el director general del Instituto Geográfico y Estadístico, dos senadores, dos diputados á Cortes y un magistrado de la Audiencia de Madrid, designados por el Gobierno, y un jefe de sección del citado Ministerio, que desempeñará la función de secretario.»

Del referido articulado se dará cuenta á las Cortes, y regirá á los treinta días de cumplido este trámite, salvo acuerdo en contrario del Parlamento.

La libertad condicional á los sentenciados por Guerra y Marina.

En el Senado leyó ayer tarde el presidente del Consejo el siguiente proyecto de ley:

«Artículo 1.° Se aplicará la ley de libertad condicional de 23 de Julio de 1914 á los sentenciados á más de un año de privación de libertad por las jurisdicciones de Guerra y Marina.

Art. 2.° Formarán parte de las Comisiones de libertad condicional, establecidas por el art. 2.° de la mencionada ley, que se hallan en las capitales de provincia en cuyo territorio existen prisiones centrales, un teniente auditor de Guerra y otro teniente auditor ó auditor de la Armada.

Art. 3.° Pertenecerán á la Comisión asesora de libertad condicional, creada por el art. 4.° de dicha ley, el auditor general de Guerra de la primera región y un auditor general de la Armada, residente en Madrid.

Art. 4.° Las propuestas de libertad condicional que formule la Comisión asesora á favor de sentenciados por Tribunales afectos al ministerio de la Guerra ó al de Marina, que se hallen recluídos en prisiones pertenecientes al de Gracia y Justicia, los remitirá dicha Comisión asesora al ministerio de la Guerra, ó al de Marina, según la jurisdicción por la que hubieren sido sentenciados los propuestos, para que estos ministerios resuelvan en sus respectivos casos lo que sea de justicia.

Art. 5.° El ministerio de la Guerra conocerá y resolverá todo lo relativo á la aplicación de la ley de libertad condicional á penados militares recluídos en la penitenciaría de Mahón, en castillos, fortalezas ó en otros establecimientos dependientes de dicho ministerio, y el de Marina todo lo referente á sentenciados por esta jurisdicción y que se hallen en la penitenciaria de Cuatro Torres, del arsenal de la Carraca; en buques, castillos ó en otros establecimientos dependientes de este último ministerio.

Art. 6.° En conformidad á lo preceptuado en la referida ley, la libertad condicional se concederá mediante Real decreto, que se publicará en la *Gaceta de Madrid*, y la revocación del beneficio se hará por Real orden.

Art. 7.° Por los ministerios de la Guerra y de Marina se dictarán las disposiciones que respectivamente juzguen necesarias para la aplicación de la presente ley, en cuanto no se oponga á la de 23 de Julio de 1914, ni á los Reales decretos y reglamentos derivados de la misma.

Otro proyecto

Un tercer proyecto leyó el Sr. Burgos, disponiendo que los penados sentenciados á más de una condena, declarados libertos ó liberados por la más grave, cumplirán las demás condenas en la misma prisión en que hayan sido declarados libertos ó en que hayan obtenido libertad condicional.

Quedan derogados los artículos del Código penal y demás disposiciones que se opongan á esta Ley.

EN CEUTA

UN SUICIDIO

Se ha suicidado el capitán de Artillería, del regimiento mixto, D. Carlos Dorrien.

Se ignoran las causas.

LABOR DE LAS CORTES

ZONAS NEUTRALES

En el dictamen la Comisión ha procurado conciliar todos los intereses, y desde luego excluye todas las industrias del interior, así como los cereales y maderas.

Desaparece el nombre de zonas neutrales y se sustituye por el de puertos francos.

Si el diputado por Zaragoza señor Castellano formula voto particular, la formulará también el representante de los catalanes Sr. Corominas.

FERROCARRILES SECUNDARIOS

A última hora de la sesión del Senado se leyó el dictamen sobre ferrocarriles secundarios y económicos, introduciéndose en el proyecto algunas modificaciones.

En el concepto de ferrocarriles económicos se comprenden los tranvías sobre carreteras y caminos vecinales.

Las subastas de explanaciones habrán de ser para trozos de 20 kilómetros; si á esta longitud no llegase el ferrocarril, la subasta será del total de la línea.

Las de material móvil se podrán hacer agrupando ó separando los materiales.

El concesionario estará obligado á su elección á celebrar subastas ó concursos públicos.

Las propuestas de celebración de subastas ó concursos y las de adjudicación de los mismos, hechas por los concesionarios, se entenderán aceptadas por el ministerio de Fomento, si no recae resolución á los sesenta días.

EN PALENCIA

SESION TUMULTUOSA

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, los concejales señores Rivas y Zarzosa, enviaron algunas palabras agresivas que produjeron gran tumulto entre el público que asistía al acto, por lo que, el alcalde se vió obligado á ordenar que la guardia municipal desalojase la tribuna, lo que se verificó con gran escándalo.

Reunido en la calle el público, al que se agregaron muchísimas personas, se formó una manifestación que después de ir al Gobierno civil para protestar de lo ocurrido en el Ayuntamiento, volvió á éste en actitud tumultuosa.

El teniente de la Guardia civil, que préviamente había acudido á dicho punto, al ver que los grupos no se disolvían, ordenó que se diesen los toques de atención y á seguida cargó la fuerza montada, resultando algunos individuos lesionados.

Créese que el Ayuntamiento dimitirá; al anochecer, la tranquilidad era completa, habiendo ingresado en la cárcel el concejal Sr. Rivas.

POR LA PROVINCIA

EN CHATUN

Robo de palomas

En la noche del 5 al 6 del actual, fué asaltado el palomar que en el término de Chatún posee el vecino de Cantimpalos D. Avelino Escorial.

Los autores lleváronse la mayaría de las palomas.

La Guardia civil ha realizado activas pesquisas, dando éstas por resultado la detención del vecino de San Martín y Mudrián, Santos Gómez González, el cual por recaer sospechas ha sido detenido y entregado al señor juez de Chatún, como presunto autor del referido robo.

Para Carnavales

Reunión.

Mañana á las cuatro de la tarde se reunirá en el Ayuntamiento la comisión organizadora del concurso de carrozas y coches engalanados.

Tuna vallisoletana.

Según telegrama recibido hoy, esta tarde, en el rápido, llega la comisión directiva de la Estudiantina que con el nombre de Tuna vallisoletana, piensa visitarnos estos Carnavales.

La venta de confetti.

Los vendedores de serpentinas y papel confetti que quieran expender géneros en la plaza del Alcázar, tengan la bondad de pasar mañana á las once por la Alcaldía.

OBSEQUIO Á NUESTROS LECTORES

BONO ARTISTICO ANUNCIADOR

Deseando DIARIO DE AVISOS corresponder de algún modo al favor creciente que le vienen dispensando sus abonados, ha firmado un contrato con la renombrada casa Magic-Photos, de Madrid, para poder regalarles una hermosísima ampliación fotográfica.

Esta amplación será de 24 por 30 centímetros, en tarjeta de 32 por 42 centímetros, contenida en marco de esmalte blanco é imitación á caoba.

Nuestros abonados podrán adquirir dicha ampliación por el precio ínfimo de ***3,75 pesetas,*** libre de gastos sobre la estación más próxima del ferrocarril.

Bastará para ello entregar en la Administración de DIARIO DE AVISOS la cantidad de referencia para obtener esta ampliación, debiendo acompañarse al pedido una relación de diez «Bonos artísticos anunciadores», numerados, de los que se inserta el correspondiente en este número.

Es decir, que diez Bonos, correlativos, dan derecho á la ampliación fotográfica que hoy tenemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores.

No se les presentará ocasión más oportuna para obtener una obra de arte, á tan bajo precio.

BONO ARTISTICO ANUNCIADOR

Número 7

DIEZ BONOS DAN DERECHO A UNA AMPLIACION FOTOGRAFICA

REGALO DE

«DIARIO DE AVISOS»

EN VALENCIA

Contra un mèdico

Constituye la principal materia de las conversaciones del día, el acto realizado por Ricardo Begut, enfermo de pulmonía, contra su médico.

Hace días, dicho enfermo, dijo á su esposa «creo que Paco se ha equivocado en mi enfermedad», y al proponerle aquélla que llamara á otro médico, replicó «tengo confianza en él, pero si se equivoca y carezco de salvación, le mataré.»

Ayer sentíase agravado y al entrar el médico D. Francisco Villanueva, con un revólver que tenía en la mesilla de noche, sin mediar palabra alguna, le disparó un tiro, hiriéndole gravemente; á continuación, disparóse él otro en la sién, del que falleció á las pocas horas.

Al médico se le ha practicado una arriesgada operación con éxito satisfactorio, si bien continúa grave.

Carnet del reporter

Misas de aniversario

Se han visto muy concurridas las misas celebradas hoy en las iglesias de La Trinidad y San Martín, por el alma de la Excma. señora doña Manuela Ceballos Escalera, que falleció el 11 de Febrero de 1913.

Reiteramos á su distinguida familia nuestro pésame más sentido.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro querido amigo el ilustrado jefe de esta Sección de Telégrafos, D. Saturnino Soriano.

A las muchas felicitaciones recibidas una también la nuestra más expresiva.

Una boda

Esta mañana á las diez y media se ha celebrado en la iglesia de San Martín, el venturoso enlace matrimonial de la bella señorita de Aguilafuente, Eloísa González, con el joven é ilustrado médico de Lastras de Cuéllar, D. Bernardino Jiménez.

Bendijo la unión el deán de Zamora, M. S. Sr. D. Gaspar de Andrés, próximo pariente del novio.

Apadrinaron á los contrayentes la linda señorita Lidia González y don Emilio Giménez, ilustrado funcionario del Instituto Geográfico y Estadístico, ambos hermanos del nuevo matrimonio.

La desposada lucía en la ceremonia rico traje de seda negro y velo blanco, adornándose con las flores de azahar.

Los invitados al acto fueron obsequiados con un espléndido almuerzo en el Hotel Fornos.

El nuevo matrimonio, al que deseamos toda clase de venturas, sale esta tarde para Madrid en viaje de novios.

Al cielo

Ha fallecido en Algeciras una preciosa niña, hija de los señores de Panero, y nieta del reputado médico de esta capital, Sr. Grimau.

Reciban los padres y abuelos de la finada nuestro más sentido pésame.

Gratificación

Felicitamos cordialmente al ilustrado médico del Regimiento de Sitio, Sr. López Elizagaray, por habérsele concedido la gratificación de 600 pesetas anuales, correspondiente á los diez años de efectividad en su empleo.

De viaje

Hoy ha permanecido algunas horas en Segovia nuestro distinguido amigo el diputado provincial, D. José Bermejo Mayoral.

—Se encuentra en Segovia el joven primer teniente de Artillería y buen amigo nuestro, Sr. Martín Lucía.

LA CRISIS OBRERA Y LA CARESTIA

BARCELONA

Anteayer la comisión designada en la asamblea de entidades obreras políticas y culturales ha publicado un manifiesto recordando que se acordó declarar la huelga general el día 15 del corriente si antes de dicha fecha no se había resuelto el problema del encarecimiento de las subsistencias. El manifiesto hace pública la declaración de que el día 14 se celebrará en el palacio de Bellas Artes un mitin monstruo para procla

—Si la memoria no me engaña—repondió Enrique,—dice así:

Si os dejáis dominar, mi rey querido,
por Carlos ó Diana la hechicera,
ablandado, desecho y derretido,
cera seréis, señor, flexible cera.

Ni siquiera se desconcertó Diana; antes por el contrario, dijo:

—Eso no es más que un juego de palabras en que se me atribuye más influjo que el que tengo sobre el ánimo de S. M. ¡ay de mí!

—Justamente porque sabéis que lo tenéis—repuso el rey—debiérais no abusar de él.

—¿Lo tengo efectivamente, señor?...—dijo Diana con voz dulcísima.—En ese caso, me concederá V. M. lo que pido para el condestable, ¿no es verdad?

—¡Corriente!—dijo el rey incómodo:—pero dejadme entregado á mis tristes pensamientos y á mi inquietud.

Al ver el cardenal semejante debilidad, alzó los ojos al cielo, y Diana le miró de soslayo con aire de triunfo.

Doy gracias á V. M.—dijo—y me retiro obedeciendo vuestro mandato; pero desterrad todo recelo, señor, porque la victoria

quiere bien á los reyes generosos, y creo que triunfaréis.

—¡Ah! acepto ese pronóstico, ¡Diana!—exclamó el rey;—¡con qué placer recibiría la noticia de haber triunfado! Hace algún tiempo que ni duermo ni existo en el mundo. ¡Dios mío! ¡qué limitado es el poder de los reyes! ¡no tener medio alguno de saber lo que en este momento está sucediendo en Calais! Por más que digáis, señor cardenal, el silencio que guarda vuestro hermano es alarmante. ¡Ah! ¿quién me trajera noticias de Calais?...

Apenas acababa de decir eso, entró el hujier que se hallaba de servicio, é inclinándose delante del rey, anunció en voz alta.

—Un enviado del señor de Guisa, que ha llegado de Calais, pide á V. M. le conceda el favor de ser admitido á su presencia.

—¡Un enviado de Calais!—repitió el rey poniéndose en pie, brillándole los ojos de júbilo y pudiendo apenas contenerse.

—¡Al fin llegó! -dijo el cardenal temblando de temor y de alegría.

—Introducid al mensajero del señor duque de Guisa—dijo el rey;—introducidle sin detención.

mar la huelga, y recomienda asimismo á todos los asociados que asistan al acto.

SEVILLA

Todas las subsistencias se encarecen por días de modo alarmante, pues á más del pan, de cuya escandalosa subida ya hemos dado cuenta en telegramas anteriores, se han encarecido las patatas, los huevos y el arroz, éste 10 pesetas cada cien kilos.

Los periódicos excitan á las autoridades á concluir con los abusos de los acaparadores, en previsión del grave conflicto que se avecina.

También señalan el hecho de que diariamente se embarcan en este muelle infinidad de sacos de trigo y harina, cuyo destino se desconoce, pues esta exportación contribuye no poco al encarecimiento en la provincia de algunos artículos de primera necesidad.

La Sociedad de impresores se ha dirigido á las demás Sociedades obreras con objeto de organizar una manifestación de protesta contra el encarecimiento de las subsistencias.

OVIEDO

Los obreros sin trabajo han recorrido las calles en imponente manifestación, dirigiéndose al Ayuntamiento. El alcalde conferenció con el gobernador.

Acordaron telegrafiar al Gobierno y pedirle que active la construcción del Instituto y otras obras.

Como se van agotando las consignaciones, se harán nuevos despidos y aumentará el conflicto.

TRIBUNALES

Señalamiento para mañana

Mañana se verá en esta Audiencia la causa que se sigue contra el vecino de Nava de la Asunción, Santiago Molina Prades, acusado del delito de atentado.

La defensa está encomendada al abogado Sr. González y actuará de procurador el Sr. Sánchez de la Torre.

La guerra europea

Noticias oficiales

Francesas

«No ha habido ningún acontecimiento importante.

En la tarde del 8 hemos hecho saltar, delante de Fay (Suroeste de Peronne), una galería de una mina, en la que trabajaban soldados enemigos.»

También se ha facilitado un resumen de las operaciones de guerra del 27 de Enero al 6 del corriente. Dice así:

«El último período de diez días fué tranquilo.

En algunas acciones que le caracterizaron, sólo intervinieron efectivos poco numerosos, y se desarrollaron únicamente en frentes muy limitados, sin ninguna repercusión en el conjunto de las operaciones.»

Alemanas

El gran cuartel general alemán comunica que en los teatros de la guerra no ha habido operaciones de importancia.

Sólo en la frontera de la Prusia oriental hubo varios encuentros locales, en los que los alemanes obtuvieron varios éxitos.

El diario Vienés *Neue Freie Presse* reproduce un artículo del periódico *Viadomoscipo LiSic*, según el cual, las autoridades rusas, violando el Derecho internacional, llamaron á filas en el mes de Diciembre á todos los hombres útiles en los distritos de Stanislaw, Bohorodzany y Nadwerna, enclavados en la parte Sureste de la Galitzia ocupada por los rusos.

El cuartel general turco comunica de Constantinopla que varios destacamentos turcos han conseguido pasar el Canal de Suez, entre Tudsum y Serapeum.

Durante la lucha un crucero inglés fué alcanzado por las baterías turcas sufriendo graves averías.

Inglesas

Dicen oficialmente, desde El Cairo, que las recientes luchas cerca del Canal de Suez fueron más sangrientas de lo que se creía.

Más de 500 cadáveres fueron enterrados por las patrulla inglesas. Fueron hechos prisioneros más de 650 hombres, y es grande el número de desertores.

Los turcos están en plena retirada, no encontrándose ninguna fuerza enemiga á menos de 35 kilómetros del Canal.

Juicios de un almirante alemán

El almirante alemán Koster ha dicho en una asamblea popular de Kiel:

«Tenemos en nuestra escuadra absoluta confianza. Pero una flota destruída no puede ser reemplazada durante el curso de una guerra, aunque esta guerra sea larga.

No debemos dejarnos arrastrar á una acción en la que podamos sucumbir.

Nuestra flota no se arriesgará al combate más que cuando tenga descontada la victoria.»

MERCADO DEL DIA

El mercado de hoy se ha visto poco concurrido, á causa del mal tiempo, rigiendo los siguientes precios:

PESCADOS

Merluza, á 2 pesetas kilo.
Salmón, á 9.
Mero, á 3.
Bonito, á 2,20.
Angulas, á 2.
Salmonetes, á 3,50.
Congrio, á 3.
Almejas, á 1,20.
Besugos, á 1,10.
Sardinas, á 0,80.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Limones, á 0,60 peseta kilo.
Peras de Donguindo, á 0,60.
Peras de agua, á 0,60.
Manzanas, á 0,50.
Naranjas, á 0,35.
Mandarinas, á 0,40.
Higos, á 0,60.
Aceitunas negras, á 0,60.
Alcachofas, á 1,50 docena.
Nueces, á 0,30.
Castañas, á 0,25.

OTRAS ESPECIES

Queso, á 1,75 pesetas.
Huevos, á 1,75 pesetas docena.
Patatas, á 2 pesetas arroba.

EN EL CENTRO

Hoy entraron en el Centro 20 canales, pagándose de 77 á 78 reales arroba.

NOTICIAS

El tiempo

Sigue una honda perturbación atmosférica.

Anoche cayó una copiosa nevada, la mayor de la temporada.

El barómetro se inclina hacia el buen tiempo, por más que hay que desconfiar de estos anuncios.

Suelen ser bromas del Carnaval.

De minas

Se declara franca y registrable la mina de hierro titulada «Azores», enclavada en término municipal de Valseca.

Para los veterinarios

En circular que inserta ayer el *Boletín Oficial* de la provincia, se recuerda á los veterinarios la mayor observancia de lo que se contiene en la circular de 22 de Noviembre de 1912, y reiterada en 26 de Noviembre de 1913 apercibiéndose á los infractores, con el correctivo que la ley autoriza.

Boda

El sábado á las nueve y media contraerán matrimonio en la iglesia del Salvador, Adolfo Vázquez Salcedo, y Andrea Sebastián San Juan.

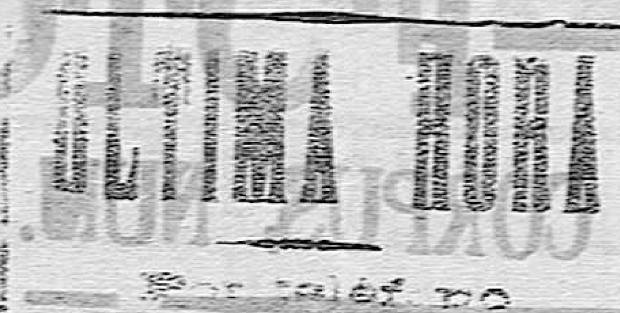
Casa de Socorro

Anoche á las once fué curado el niño de cinco años Vicente Miguel Garrido, de una herida leve en la barba, que se produjo por efecto de una caída.

Registro civil

Hoy se han inscripto en este Registro civil, las partidas de defunción de Miguel Rodero San Frutos, de dos meses, y Vidal Atanasio Arribas Alonso, de trece meses.

Nacimiento, ninguno.



Por teléfono

Madrid 11 (2,30 tarde)

Consejo en Palacio

Se ha celebrado Consejo en Palacio de alguna duración.

El Sr. Dato pronunció un discurso informando de la marcha de los debates parlamentarios, y de la aprobación ayer en el Senado del proyecto de bases navales.

Dijo el Presidente que hoy tendrá lugar el dictamen mixto.

Añadió que se lamentaba de la larga duración del debate del proyecto de subsistencias, el cual queda hoy aprobado y pasará inmediatamente al Senado.

El jefe del Gobierno dió cuenta también de las medidas que han tomado Alemania, Italia y otras naciones sobre los cereales.

Después pasó á examinar la situación exterior, ocupándose de la guerra europea.

EN LARACHE

Accidente desgraciado

Un teniente y treinta y un soldados ahogados.

En el Consejo celebrado en Palacio, el Sr. Dato dió cuenta de un telegrama recibido del comandante general de Larache, en el cual le comunica que á consecuencia del temporal reinante, una barcaza que conducía á 120 soldados licenciados, al barco que había de transportarlos á España, chocó contra unas rocas, produciéndose entre la tripulación extraordinaria alarma.

Casi todos los soldados se arrojaron al agua, pereciendo el teniente de Ingenieros señor Francia, y treinta y un soldados, pertenecientes á las armas de Artillería, Infantería é Ingenieros.

El desgraciado accidente ocurrió ayer, á las doce de la mañana.

El Rey se muestra hondamente apenado por el suceso.

Los ferrocarriles secudarios

El señor Dato ha dicho que en el Senado, se discutirá hoy el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Una interpelación

También manifestó que mañana continuará su interpelación el Sr. Navarro Reverter.

A ella asistirá el ministro de Hacienda.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	73,00
Amortizable	00 00
Nuevo amortizable	95,15
Acciones del Banco	451 50
Accionesde Tabacos	000,00

CAMBIOS

París á la vista, 100,00 pesetas por 100 francos.	
Londres á la vista	25,13

BERMUDEZ

MERCADOS

Segovia

Trigo, á 56 reales las 94 libras.
Centeno, á 39.
Cebada, á 31.
Algarrobas, á 45

Valladolid

Mercado del Canal.—La entrada ha sido 600 fanegas de trigo á 56 reales.

Peñafiel

Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 56 reales una.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 38, cebada 27 y yeros á 36, y avena á 16.

Nava del Rey

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas de trigo.

Se paga: Trigo á 56 reales fanega.
Algarrobas á 40.

Arévalo

La entrada ha sido de 120 fanegas.
Se cotizó el trigo á 55 reales fanega.
Cebada á 28.

Rioseco

La entrada en este mercado fué de 400 fanegas de trigo á 54 reales.

Medina del Campo

En el mercado de hoy entraron 80 fanegas de trigo, que se vendieron á 56 reales fanega.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

MONTES.—FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NÚM. 6 (planta baja)

Ver nueva EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

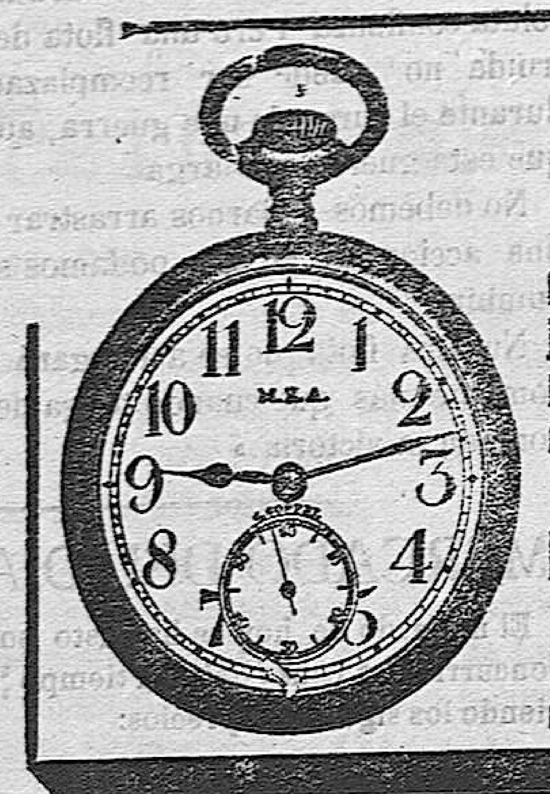
Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es facil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser tambien obtenido en todas las farmácias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pié indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos: En Segovia, D. Julio de la Torre, Juan Bravo 47, y Plaza Mayor.



M.Z.A.

RELOJ DE PRECISION

Reconocido como uno de los mejores relojes y en uso por los empleados de los ferrocarriles españoles para el exacto servicio de los trenes.

FABRICA D. RELOJES DE CARLOS COPPEL

Fuencarral, núm. 27, Madrid.

Pídanse precios.-Venta por mayor y menor.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6 CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA

LOS CHOCOLATES DE ESTA CASA, BIEN CONOCIDOS DEL PÚBLICO EN GENERAL, SON LOS PREFERIDOS POR TODOS, DEBIDO A LO ESMERADO DE SU ELABORACION.

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Cafés de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados en la casa á tueste natural.
Chorizos riquísimos de P P y W especialidad de esta casa.

GRAN SURTIDO EN COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS FINOS. Salchichón, Jamones, Anchoas, Aceitunas con Anchoas; vinos finos de Rioja y Valdepeñas, Jerez, Licores.—Conservas de frutas al natural y en Almíbar.—Conservas de Hortalizas y Pescados.—Quesos.—Boquerones de Málaga.—Galletas.—Mermeladas Trevijano.—Carne de Membrillo.—Pasas de Málaga é infinidad de artículos todos de las mejores procedencias.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el dia 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LA BOLA DE NIEVE

A los segovianos que visiten Madrid, les recomendamos los grandes almacenes de tejidos, géneros de punto y camisería, de D. Angel R. Martínez, establecidos en la plaza del Angel, núm. 9, esquina á la plaza de Santa Ana.

La casa más barata de España

=PRECIO FIJO=



Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Vallecas.

De venta en las principales Farmacias.

ESTÓMAGO

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago y desarreglos intestinales es porque desconocen las maravillosas curaciones que se consiguen con el uso del

DIGESTÓNICO

EN FARMACIAS Y DROGUERIAS



INYECCIÓN CUBAS

VEINTE AÑOS DE ÉXITOS

Cura las Blenorragias por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis.—Precio: 3 ptas.—Por correo, 3,50.

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—Madrid.

CREMA PRESERVATIVA CUBAS

Unica preparación que evita la avariosis é impide la evolución de cualquier enfermedad contagiosa.—¡¡Más vale precaver que curar!!—Comprobado por los Doctores Roux y Metchnikoff.

Precio: 3 pesetas.—Por correo, 3,50

Depósito: Farmacia del autor, HUERTAS, 15.—MADRID

